



Tempero

www.uagn.es

UAGN celebra la
Jornada del Agro sobre
SOstenibilidad social



IT
CM93

Concesionario Oficial para Navarra



TIENES TIEMPO
RELÁJATE

4 AÑOS
DE GARANTÍA

4.000 HORAS
DE GARANTÍA



Ven a nuestras instalaciones y relájate con la garantía de 4 años o hasta 4.000 horas en toda la gama de tractores T6, T7 y T8 New Holland. Más confianza y tranquilidad.



IT
CM93

Polígono Industrial Comarca II (Esquiroz) • Calle F, nº 13
31191 Esparza de Galar (Navarra) • Tel.: 948 489 282

Muchos de vosotros seguro que todavía recordáis aquella multitudinaria manifestación de agricultores y ganaderos convocada por UAGN en Pamplona allá por octubre de 2009 y conserváis en vuestras retinas la gran pancarta colgada en el quiosco de la Plaza del Castillo con el lema de dicha movilización: “*Por un Mundo Rural Vivo*”.

Con idéntica motivación y en la línea programática de nuestro reciente XIII Congreso de luchar contra el preocupante despoblamiento de nuestros pueblos, la estructuración del territorio y de conservar un mundo rural vivo y con futuro; UAGN ha organizado el próximo 22 de marzo la Jornada del Agro sobre SOSTenibilidad Social, de cuyo programa informamos en el interior de este mismo Tempero y a la que os animamos a participar.

UAGN sigue reivindicando el mismo marco discursivo centrado en ideas de un futuro progresista, social, solidario y sostenible. Pretendemos potenciar diversas estrategias donde se relacionan y articulan la diversidad de actividades sociales, económicas y culturales que se desarrollan en el medio rural, pero también otras como el agroturismo, la gestión del patrimonio, las actividades ambientales. En una palabra, dinamizar la actividad económica y las prestaciones sociales en los núcleos rurales para poner freno al actual éxodo rural

UAGN sigue defendiendo un modelo de agricultura y ganadería familiar, social, viable y sostenible ligadas al territorio, con cooperativas agrarias e industrias agroalimentarias conexas que se relacionan con otras actividades complementarias, y en cuyo debate no podemos dejar fuera el funcionamiento de la cadena alimentaria y la necesaria regulación de los mercados.

Tenemos que ser capaces de concienciar a la Administración foral y a la sociedad en su conjunto de que el despoblamiento del medio rural en grandes áreas de nuestra Navarra es en la actualidad, sin ningún género de dudas, el problema social y político más acuciante.

Sumario

Actualidad UAGN	4	Buen ritmo en la comercialización y precios muy bajos en el aceite de oliva	22
Jornada SOSTenibilidad social	4	Dos tercios de las has de frutales en la UE se concentran en España, Italia y Polonia	23
UAGN presenta la única candidatura a las elecciones del Consejo Regulador de la IGP		Información ganadera	24
Espárrago de Navarra	6	Ayuda alfalfa en Bardenas: captura de carbono en secanos semiáridos	24
Incredulidad ante los errores de cálculo sobre la ejecución del la II fase del Canal de Navarra	8	PAC 2018: Fijado el importe de la prima al vacuno de cebo	25
UAGN exige convocar la Mesa del Conejo para resolver los temas ocasionados por la fauna silvestre cinegética	10	Relaciones	27
Novedades normativas de la PAC 2019	12	Prevención de riesgos laborales en la campaña del espárrago	27
El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asigna los nuevos derechos de la Reserva Nacional de Pago Básico solicitados en 2018.....	16	Entrevista a Félix Bariáin, presidente de UAGN.....	28
Sanidad animal y vegetal: en 2019 la Unión Europea destinará 154 millones de euros	18	Sección seguros.....	31
El autoconsumo y el medio agrícola	20	Con la ley en la mano	32
Información agraria	22	Entérate	33
		Anuncios clasificados	34



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.
Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Bariáin / VICEPRESIDENTE: Gonzalo Palacios
VICEPRESIDENTE II: Alvaro Cirauqui / SECRETARIO GENERAL:
Luis Miguel Serrano / DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz
ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Bariáin

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN
CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González,
Ángel Remírez, Santiago Bujanda, Sandra Muñoz y Susana Villanueva
COORDINA: Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN / FOTOS:
UAGN / DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Susana Villanueva
IMPRIME: ZEROA MULTIMEDIA S.A. Tfno.: 948 33 25 33
TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978

Sostenibilidad social

Pamplona, Hotel Iruña Park, viernes 22 de marzo de 2019

Programa

- 16.00 Presentación y apertura
- 16.20 *"Informe del CES sobre el Medio Rural y su vertebración social y territorial"*
D. Juanjo Álvarez, director adjunto a presidencia de ASAJA
- 16.40 *"Retos y Claves para un Desarrollo Rural Sostenible"*
Dña. Ana Matorras, Profesora Ordinaria de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pontificia Comillas y Consejera del CE
- 17.20 Presentación de vídeo
- 17.30 *"Ecoiberope, soluciones a las nuevas tendencias y gustos del consumidor"*
D. Adolfo García, director Iberope
- 17.45 *"El aporte poblacional del Centro Avícola de Mérida"*
D. Iokin Zuloaga, director del Área Cárnica del Grupo AN.
- 18.00 Pausa
- 18.30 Mesa redonda *"Medidas para frenar el despoblamiento"*
- 19.30 Clausura
D. Félix Bariáin, presidente de UAGN
- 20.00 Vino y cena

Estimados afiliados y afiliadas:

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra os invita a la Jornada del Agro el próximo viernes 22 de marzo.

Vamos a contar con ponentes de máximo relieve para abordar un tema que nos preocupa y por el que vamos a trabajar intensamente los próximos cuatro años.

La batalla principal de la organización en este nuevo mandato será evitar que los pueblos se vacíen. Sin pueblos no hay futuro y sin agricultores y sin ganaderos no hay pueblos. No puede ser que la política medioambiental sea más importante que un agricultor y un ganadero.

Queremos consolidar este nuevo formato del Día del Agro y darle a la Jornada del Agro un enfoque más informativo pero sin olvidar su aspecto de reencuentro con viejas y nuevas amistades provenientes del medio rural, razón por la cual la jornada finalizará con una cena de todos los asistentes.

Por ello, el motivo de estas líneas no es otro que, como presidente de UAGN, invitaros a esta Jornada a cuantos hombres y mujeres relacionados con el mundo rural quieran participar en la misma. Nada más, únicamente reiteraros la invitación y... ¡hasta el próximo 22 de marzo en Pamplona!



Félix Bariáin,
presidente de UAGN

Necesaria la inscripción antes del **viernes 15 de marzo** a través de tu oficina más cercana / teléfono 948 24 47 00/ mail: prensa@uagn.es / whatsapp: 696 27 77 06

Nota: **El precio por cubierto de la cena es de 20 €.** Es necesario retirar el ticket de la cena haciendo el ingreso en cualquiera de las oficinas de Caja Rural de Navarra en el siguiente **número de cuenta: 3008 0001 18 1123729822**

Para poder acceder a la cena es obligatorio que cada persona presente un ticket individual.
Parking gratuito





UAGN presenta la única candidatura a las elecciones de Navarra

Dado que finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la renovación de los miembros del Consejo Regulador de Navarra será la de UAGN la única presentada, serán nuestros candidatos los encargados de defender, en solitario, los intereses de los productores de espárrago de Navarra.

Consejo Regulador IGP Espárrago de Navarra

VOCALES

 <p>Marcelino Etayo Mendilibarri</p>	 <p>Luis Sánchez Marín Caparrosa</p>
 <p>Máximo López Caro Lazagurria</p>	 <p>Pablo Lizarrondo Beriain Oco</p>



cciones del Consejo Regulador de la IGP Es-

del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica de Protegida (IGP) “Espárrago de Navarra” y ario, los intereses del sector productor en el seno de dicho Consejo.

SUPLENTES



Francisco Javier Villamayor
ENERIZ



David Lander Azcona
ÉRAUL



José María López Caro
LAZAGURRÍA



Javier Bujanda Martínez
OCO

PROPUESTAS DE LA CANDIDATURA DE UAGN

- UAGN considera de vital importancia seguir defendiendo la continuidad y viabilidad económica de este producto emblemático de Navarra con notable incidencia económica y social, tanto en su fase de recolección como de elaboración y transformación industrial.
- UAGN seguirá trabajando en la búsqueda de acuerdos interprofesionales plurianuales de compra-venta de espárrago por ser la mejor fórmula para dar estabilidad al cultivo; garantizar la demanda de la industria conservera del valle del Ebro; y consolidación de puestos de trabajo en industrias y cooperativas.
- UAGN continuará en su defensa y promoción del “Espárrago de Navarra” bajo la marca de calidad “Reyno Gourmet” como mejor fórmula para frenar la desleal competencia de otras zonas productoras.
- UAGN exigirá el cumplimiento de la todavía ambigua e inoperante legislación sobre el etiquetado para defender nuestro “Espárrago de Navarra” y el derecho de los consumidores sobre el origen del producto.
- Desde el Consejo Regulador vamos a seguir siendo escrupulosos en el control de la procedencia de la materia prima, la trazabilidad, los controles de calidad y la correcta certificación.
- Dentro de la promoción de la IGP “Espárrago de Navarra” consideramos esencial campañas de información al consumidor referidas a las características del etiquetado y función de la contraetiqueta para tener la seguridad de que se compra “Espárrago de Navarra”; colaborando así al desarrollo económico y social de Navarra.



Incredulidad ante los errores de cálculo sobre

En sesión del 27 de febrero del Consejo Asesor Agrario, en el que estamos representadas las organizaciones Rural, Medio Ambiente y Administración Local, encabezadas por la Consejera, Isabel Elizalde, se ex- agua a la Ribera que han distorsionado gravemente el análisis de las alternativas.

Alternativa	Coste inicial presentado (€)	Estimación tras análisis Dep. Desarrollo Rural (€)
Canal cielo abierto	252.581.643	252.581.643
2 tuberías (A1) fase 1	84.981.437	91.147.163
2 tuberías (A1) fase 2	67.003.428	71.055.226
2 tuberías (fase 1 + fase 2)	148.321.599	158.539.123
1 tubería (A2)	178.309.614	143.000.000
Balsa Pitillas + Presa Tudela	25.187.729	25.187.729

Sobre la mesa tenemos varias alternativas:

Canal a cielo abierto: 71,3 km (23,8 km enterrados)
Coste total: 252.581 €

Valoración: se descarta por su alto coste económico, elevado impacto ambiental y energético.

Tuberías soterradas con distintos trazados.

Valoración: se descartan por la elevada longitud y coste de los trazados. Alto impacto ambiental.

Tuberías a presión soterradas: 71 km lg (incluye balsas en Pitillas y Tudela)

Variantes:

A => dos tuberías soterradas

B=> Una tubería única (20 m3/sg)

Alternativas:

A1 => una construcción en dos fases (1º una tubería y luego otra)

Coste 1º fase: 84,98 mill €

Coste 2º fase: 67,0 mill €

Coste Total: 151,98 mill €

A2 => una construcción en una única fase

Coste total: 148,32 mill €

B=> Una construcción en una única fase

Coste total: 178,30 mill € ERROR

En enero de 2019, los servicios técnicos del Departamento inician el estudio de alternativas presentado por la ingeniería adjudicataria del encargo (alorado en 1.146.685 €) y detecta errores y discrepancias que pueden inducir a error en el análisis de las alternativas.

El error más grave detectado es que el presupuesto parcial de las tomas no está bien calculado: NO es 41.539.398 € sino 4.153.939€. Es decir se ha “movido” una coma.

Este cálculo afecta al coste de la alternativa B (una tubería única) que presentaba un coste total de 178,30 millillones de

euros y que pasa a 141 millones de euros

Además existen otras discrepancias relacionadas con el coste unitario de las tuberías, del acero en concreto que ha sido infravalorado según los servicios técnicos del Departamento, por lo que crea una discrepancia con el coste total y compromete la posibilidad de la bajada en la licitación y una correcta ejecución del proyecto.

En concreto, esta situación afecta a las soluciones

A1 => se incrementa en 6,16 millones €

A2 => se incrementa en 4,05 millones €

B => se incrementa en 2,02 millones €

En consecuencia los presupuestos de las alternativas expuestas quedaría como se detalla en el cuadro superior.

Otras discrepancias con el estudio presentado afectan a la presa de Tudela, la cual no fue contemplada en la alternativa de construcción de 2 tuberías (fase



la ejecución del la II fase del Canal de Navarra

zaciones agrarias, cooperativas, INTIA y las Direcciones Generales del Departamento de Desarrollo exponen los errores detectados en los cálculos económicos de las distintas opciones de llevar el

1); cálculo energético por deficiencia de cálculo en las cotas de elevación y del ratio inversión/consumo que afecta a la concesión existente y el consumo medio real por hectárea.

En definitiva, una situación Kafkiana, donde se han gastado 1,14 millones de € en un estudio que contiene por lo

visto, errores groseros, impropios de una ingeniería de prestigio, así mismo la detección y coordinación entre administraciones de los errores sucede en enero de 2019, que implica un nuevo retraso importante en los plazos y enturbia el compromiso adquirido por el Departamento de Desarrollo

Rural de llegar al final de legislatura con la alternativa decidida.

Ante esta situación los agricultores nos encontramos perplejos y ávidos de una solución definitiva urgente que haga llegar agua de calidad para consumo humano y para los campos.

Plazo hasta el 31 de marzo para solicitar la “cartilla compartida”

Los viticultores que estén interesados en solicitar por primera vez el reconocimiento de la cualidad de gestor múltiple de vendimia de explotaciones, que disponen de plazo hasta el 31 de marzo para solicitar la denominada ‘cartilla compartida’.

Asimismo, aquellos que ya lo solicitaron la pasada campaña no es necesario que lo vuelvan a hacer, salvo que sus circunstan-

cias hayan cambiado. Se trata de una facultad que, una vez obtenida, no es necesario renovar. De este modo, tal y como recogerán

las normas de campaña, se permitirá gestionar hasta un máximo de 5 titulares distintos o un máximo de 50 *has* de viñedo.

UAGN celebra la sectorial del espárrago

UAGN ha solicitado una reunión a ALINAR, Asociación de Industrias Alimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón, para tener un encuentro de trabajo entre ambas entidades a fin de analizar la situación actual y asentar las bases para mejorar el desarrollo de la campaña de este años para el conjunto del sector.

Del mismo modo UAGN, anima a los consumidores a reclamar Espárrago de Navarra en los comercios, hostelería y en sus hogares, mediante la correcta identificación del sello que ampara la Indicación Geográfica Protegida.





UAGN exige convocar la Mesa del Conejo para fauna silvestre cinegética

UAGN quiere denunciar la inexplicable demora del departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en la resolución de la problemática de los daños ocasionados por la fauna silvestre cinegética en la valoración de los daños ocasionados cubiertos por el seguro agrario, a pesar de que ya se le ha comunicado a Navarra.

Hay que señalar que responsables de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, en la reunión de la Mesa del Conejo celebrada en febrero de 2017 en Ribaforada, se comprometieron a crear un foro de debate para tratar una situación grave generada, ya desde entonces, por la alta población de conejos y la proliferación de jabalíes en muchos municipios de la Ribera de Navarra que ocasionaban cuantiosas pérdidas en la agricultura.

Referente a la valoración de daños cubiertos, ocasionados por la fauna silvestre en varias líneas del seguro agrario, UAGN quiere poner de relieve el gran perjuicio que ge-



Responsables de Medio Ambiente se comprometieron a crear un foro de debate para tratar la grave situación generada por la alta población de conejos.

nera a los asegurados ya que, quienes han padecido siniestros

no indemnizable durante los dos últimos años asegurados se les reduce en un 25 % la producción real esperada; si han padecido siniestro durante tres de los cuatro últimos se les reduce en un 50 % la producción real asegurada; y si han sufrido siniestro los cuatro últimos años de asegurados la minoración puede alcanzar el 100% de lo dañado.

UAGN considera que Medio



UAGN considera que Medio Ambiente no puede dar la espalda a este grave problema



a resolver los temas ocasionados por la

ambiente en la convocatoria de la denominada Mesa del Conejo para afrontar conjuntamente y de manera conjunta -jabalíes y conejos, fundamentalmente- en las producciones y cultivos agrícolas y la ganadería. Se ha comunicado la gravedad del problema y su fuerte incidencia un año más en amplias zonas de

Este problema requiere un plan coordinado por la Administración con el resto de agentes

Ambiente no puede dar la espalda a un este gravísimo problema, cada vez más virulento en amplias zonas de nuestra geografía foral, que requiere sin duda un plan coordinado por la Administración con la colaboración de los agentes del sector cinegético y agrario, con asunción y delimitación de responsabilidades, tendente a analizar y definir fórmulas que sean eficaces para poner freno a una situación tremendamente injusta donde los grandes perjudicados son



UAGN quiere poner de manifiesto, el gran perjuicio que genera a los asegurados la valoración de los daños ocasionados por la fauna silvestre, ya que se les reduce un 25 % la producción real esperada.

los agricultores.

UAGN considera que los agricultores navarros no pue-

den continuar por más tiempo soportando gravísimos perjuicios en sus cultivos y sus plantaciones -no sólo los derivados de la pérdida de producción sino también el coste de protectores, vallados, pastor eléctrico, etc.- mientras que los responsables de la buena gestión y del control de la fauna silvestre cinegética siguen dando la espalda al problema.



Los agricultores no pueden continuar soportando estos graves problemas



Novedades normativas de la PAC 2019

En 1993 se instauró la Solicitud Única de Ayudas PAC, ya han pasado 27 años ¡cómo pasa el tiempo alguna de las novedades PAC 2019.

En la solicitud PAC 2019 se recoge nueva información destinada al Instituto Nacional de Estadística (INE) para la elaboración del Censo Agrario 2020.

• **Jefe de explotación:** Se debe indicar, en el caso que el solicitante de las ayudas no sea el Jefe de la explotación, la identificación de dicho Jefe de la explotación y la relación con el solicitante de la ayuda (si es cónyuge del titular, familiar del titular o no tiene relación de parentesco); así como el porcentaje (%) de tiempo que dedica a la explotación. Se consignará el valor de 0-25 %, 25-50%, 50-75%, 75-100 % o 100 %.

• **Otros datos de la explotación:** Se indicará el año de comienzo de trabajo en la explotación, la formación agraria: (1) solo experiencia práctica agraria, 2) cursos de formación agraria; 3) formación profesio-



Se debe indicar en la solicitud la identificación del jefe de la explotación y la relación con el solicitante si no es él mismo

Se indicará en la solicitud el año del comienzo de trabajo en la explotación

nal agraria ó 4) estudios universitarios o superiores agrarios) y si tiene algún curso de formación en los últimos 12 meses

(SI/NO).

• Destino de la producción: Para los recintos declarados de cultivos energéticos, proteicos, hortícolas y flores se tiene que declarar el destino de la producción entre: 1) consumo en fresco 2) procesamiento industrial 3) semillas o plántas con fines comerciales 4: energías renovables y 5) abonado en verde).

• Son cultivos potencialmente con uso “energético” la mayor parte de los cereales y las oleaginosas y, por ello, es obligado indicar este destino en muchos de los recintos de los expedientes.

• Nueva información de frutas y hortalizas: Los productores de frutas y hortalizas que realicen la solicitud PAC deberán declarar en el caso de frutales (no incluye viñedo ni olivar, pero si frutos secos) Variedad o Año de



Ramón de Acha en su pueblo, Nazar



oo!, y esta es la quinta campaña desde la implantación de la última reforma. Recogemos aquí

plantación.

• Se introduce la de “Jefe de explotación”: Persona física responsable de las operaciones financieras y de producciones habituales y diarias de la explotación agrícola.

• **Pastos comunales de utilización en común:** En el caso de los pastos comunales solo se podrá declarar como actividad la de pastoreo o siega, no siendo posible declarar otras actividades de mantenimiento como labores de desbroce, estercolado.

• La consideración de riesgo que se incluyó en 2018 para barbechos que se mantienen con tales 5 años consecutivos se amplía a otros cultivos y pastos, donde solo se declaran actividades de mantenimiento durante 5 años seguidos. Para que sigan sirviendo para las ayudas se requiere alegación Sigpac que jus-



En pastos comunales solo se podrá declarar como actividad la de pastoreo o siega

En cultivos proteicos se elimina la necesidad de aportar una prueba de venta

tifique que se efectúa efectivamente la actividad de mantenimiento.

• **Cultivos proteicos:** Se elimina

la necesidad de aportar una prueba de venta, pero siguen teniendo que dedicarse a alimentación animal y en un control de campo se puede requerir información que justifique su destino (en el caso de las oleaginosas no es necesario ya que, lo que se destina a alimentación animal son los subproductos de la industria). A esta ayuda no se pueden acoger los cultivos destinados a abonado en verde y tampoco las superficies destinadas a obtención de semillas con fines comerciales (¡Ojo!: Esto es nuevo).

• **Joven ganadero:** Se define como “*Joven ganadero*” el que cumple los requisitos del com-

A esta ayuda no se pueden acoger los cultivos destinados a abonado en verde





plemento de pago a jóvenes agricultores y como ganadero que comienza su actividad los que cumplen los requisitos establecidos de acceso a la Reserva Nacional. Estos conceptos pasan a ser campos que tienen que declararse en la solicitud de ayudas.

• **Inicio de la actividad:** Los jóvenes ganaderos que comienzan su actividad después del 1 de enero de 2019 tendrán derecho a la ayuda por los animales de 30 de abril. Para el resto de ganaderos se usan los animales presentes en 4 fechas, entre ellas el 1 de enero.

• Se permite el “prorrateo” de animales para cumplir con los umbrales mínimos en los ganaderos con inicio de actividad y los cambios de titularidad. Dicho prorrateo considerando los meses en que el solicitante ha ejercido la actividad.

• **Ampliación plazo de solicitudes:** Se habilita a las Comunidades Autónomas para la ampliación del plazo hasta el límite del Reglamento del 15 de mayo, siendo suficiente con la comunicación al Fega.

• **Declaración responsable:** En la nueva información mínima de la solicitud del jefe de explotación se recoge la declaración expresa para que se facilite los personales mínimos exigibles para que el titular catastral pueda ejercer sus derechos de acceso, declaración responsable

Se permite “prorrateo” de animales para cumplir con los umbrales mínimos



Javier de Acha, en su explotación de espárrago en Mués

Las comunidades autónomas puedes ampliar el plazo de solicitudes

donde se indique que conoce la normativa en vigor de variedades modificadas genéticamente para el cultivo de maíz, la obligación de declarar todos los años y de forma gráfica las solicitudes de frutas y de hortalizas, mediante la solicitud única o de las vías que la autoridad competente establezca a este fin (en el caso de frutales debe indicar el año de plantación, la especie y la variedad y en hortalizas las especies a implantar en la campaña sobre la misma superficie), datos relativos al destino de la producción de los cultivos proteicos, flores, hortalizas y energéticos, desaparece la referencia a la presentación de croquis salvo para parcelas de concentración parcelaria.

• **Superficies de Interés Ecológico (SIE):** En las SIE se actualiza el texto de los barbechos con especies melíferas acla-

rando que es obligado que se siembre una mezcla de especies de un mínimo de 4 familias diferentes y que la lista de especies elegibles se publicará anualmente a inicio de periodo de solicitud única de cada campaña, se incluye la restricción para los cultivos miscanthus y silphium que sirvan de SIE de no uso de fertilizantes minerales ni productor fitosanitarios.

• **Registro de explotaciones:** Se incluye la obligación de hacer una declaración anual a los agricultores del sector de frutas y hortalizas: “*Los agricultores en el sector de las frutas y hortalizas deben anualmente hacer declaración de las superficies de frutas y hortalizas, a través de la solicitud única de ayuda de la PAC o del POSEI (en caso de Islas Canarias) o de los medios electrónicos establecidos por la autoridad competente.*”

En las SIE se actualiza el texto de los barbechos con especies melíferas

UAGN

Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra



Jornadas PAC

LOCALIDAD	FECHA	HORARIO	LOCAL
FUNES	4/3/19	17:00	Cooperativa
ESTELLA	5/3/19	17:00	Sede UAGN Estella
RIBAFORADA	6/3/19	17:00	Casa cultura Sala 1
LARRAINZAR	11/3/19	12:00	Centro civico - Salón de actos
VALTIERRA	12/3/19	17:00	Centro Civico
LUMBIER	13/3/19	17:00	Centro cívico (sala)
PAMPLONA	20/3/19	12:00	Casa Gurbindo
FITERO	25/3/19	17:00	
EZCAROZ	26/3/19	12:00	Junta Del Valle
MENDAVIA	27/3/19	17:00	
TUDELA	1/4/19	17:00	Sede UAGN Tudela
OLITE	2/4/19	17:00	

Inscripciones: A través del whatsapp 696 27 77 06 o del teléfono 948 24 47 00





El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asigna los derechos de la Reserva Nacional de Pago Básico

Se han asignado casi 12,63 millones de euros a 2.767 beneficiarios, cuyo pago pueden ya efectuar los agricultores que comienzan la actividad agraria. El resultado del cálculo de la asignación de los derechos de pago básico publicada en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA) ha resuelto la asignación de la Reserva Nacional del Régimen de Pago Básico correspondiente a la campaña 2018, de acuerdo con lo previsto en la normativa nacional sobre la asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común.

Teniendo en cuenta las peticiones recibidas y las disponibilidades de la reserva nacional se han asignado derechos de pago básico a 2.767 agricultores por un importe de 12.627.366,78 euros, lo que supone una asignación media de 4.563,56€ por beneficiario.

Cabe destacar, que los jóvenes agricultores han sido los principales beneficiados por la asignación de la reserva nacional 2018,



Se han asignado derechos de pago básico a 2.767 agricultores de los cuales 69 son de Navarra

Se han asignado derechos de pago básico a 69 agricultores navarros

dado que 2.445 jóvenes han percibido un total de 10.648.398,32 EUR, con una asignación media por beneficiario que asciende a

4.355,17 EUR.

Estos jóvenes agricultores, además, podrán beneficiarse de un pago complementario, que a partir de esta campaña 2018 supone el 50 % del importe medio de sus derechos activados, hasta un máximo de 90 derechos.

Asimismo, la reserva nacional de pago básico ha concedido a otros agricultores que comienzan la actividad agraria un total de 1.978.968,46 euros, a repartir entre 322 beneficiarios, lo que supone una asignación media de 6.145,86 euros por beneficiario.

En Navarra hay 69 beneficiarios con una superficie de 2.216,36 hectáreas y un importe de 380.949,99 euros.

Una vez efectuada está asignación y en función de las disponi-



Alberto Alfaro y Angel Garcia Andres



Asignación asigna los nuevos derechos solicitados en 2018

Las comunidades autónomas. Los nuevos derechos se han asignado a los jóvenes agricultores y a los derechos de pago básico de la Reserva Nacional 2018 se puede consultar a través de la consulta pública O.A. (FEGA)

bilidades presupuestarias que existan en la Reserva Nacional en el mes de junio de 2019, el FEGA estudiará la posibilidad de aplicar el artículo 30.7.e) del Reglamento (UE) n° 1307/2013, del Parlamento y del Consejo de 17 de diciembre, para proceder a un incremento lineal de todos los derechos del sistema, si se cumplen las condiciones indicadas en dicho artículo.

Asimismo, una vez realizada la asignación correspondiente a la reserva nacional sobre la base de la información enviada por las comunidades autónomas y, tras comprobar que no hay riesgo de superación del límite máximo nacional, el FEGA ha comunicado a las comunidades autónomas la autorización del abono del 100% de los regímenes desacoplados para esta campaña 2018, entre los que se incluye el Régimen de Pago Básico.

De este modo, las comunidades autónomas tendrán de plazo para efectuar los correspondientes pagos, hasta el 30 de junio de 2019.

A través de la consulta pública de derechos de pago básico publicada en la página web del FEGA, se podrá acceder, a partir del 28 de febrero, al resultado del cálculo de la asignación de los derechos de Pago Básico de la Reserva Nacional 2018, según



Las comunidades autónomas dispondrán de plazo para efectuar los pagos hasta el 30 de junio de 2019

Los jóvenes agricultores han sido los principales beneficiarios

la información remitida al FEGA hasta la fecha actual, por las autoridades competentes de las comunidades autónomas.

Sin embargo, el resultado mostrado de Reserva Nacional no podrá ser considerado definitivo, hasta que no se efectúe la comunicación preceptiva de la Resolución estimatoria de asignación de la Reserva Nacional 2018, por parte de su comunidad autónoma.



Supone una asignación media de 4.563,56 euros por beneficiario



Sanidad animal y vegetal: en 2019 la Unión E

A España le corresponderán 23,85 millones de euros: 20,96 para ganadería y 2,89 para enfermedades destinados a sanidad animal y 13,5 a sanidad vegetal.

Informa la Comisión Europea que este año 2019 destinará un montante de cerca de 24 millones de euros para diversos programas de lucha contra enfermedades animales y vegetales en los Estados miembros. La Peste Porcina Africana (PPA) y la Xilella fastidiosa son las prioridades que se ha marcado Bruselas.

De los 154 millones de euros, 141 estarán destinados a apoyar 142 programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de enfermedades ganaderas; como la PPA y otras zoonosis transmisibles al hombre como la tuberculosis bovina, la rabia o salmonelosis en las aves tan solo por citar las tres partidas más importantes destinadas a combatirlas.



Javier de Acha, junto a su padr, Ramón de Acha y su abuelo, en Nazar

Sanidad animal

De esos 140,5 millones de euros que la UE destinará este año 2019, para mejorar la sanidad animal, **la partida más importante irá destinada a**

programas de erradicación, control y vigilancia de la Tuberculosis Bovina (33,1 millones de euros) y le siguen la Rabia (26,6 M€); la Salmonella (19,8 M€); la Peste Porcina Africana (14,3 M€); Encefalopatía Espongiforme (12,9 M€); Brucelosis ovina y caprina (12,5 M€); Brucelosis bovina (9,7 M€) y la Lengua Azul (6,1 M€).

A España se le ha asignado un montante total de 20,96 millones de euros, más que a ningún otro país de la UE ya que representa cerca del 15% del total.

El presupuesto de España es el más alto de la Unión Europea



La Comisión Europea destinará 24 millones de euros para diversos programas



Europea destinará 154 millones de euros

des vegetales. De los 154 millones de euros presupuestados para el conjunto de la UE: 140,5 van

Mayor partida para la erradicación, control y vigilancia de la tuberculosis bovina

Le siguen, por este orden:

- Italia 15,30 millones de euros (10,9 % del total);
- Rumanía 14,26 millones de euros (10,2 %);
- Portugal 11,8 millones de euros (7,9 %).

Y esta es la asignación de 20,9 millones de euros destinados a España:

- Tuberculosis bovina: 11,93 millones de euros.
- Lengua Azul: 2,74 millones de euros.
- Brucelosis bovina: 2,20 millones de euros.
- Brucelosis ovino/caprino: 1,25 millones de euros.



Se apoyarán 142 programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de enfermedades ganaderas

- Salmonella: 1,23 millones de euros.
- Encefalopatía Espongiforme: 1,06 millones de euros.
- Gripe aviar: 0,70 millones de euros.

Sanidad vegetal

A las enfermedades vegetales la UE destinará 13,5 millones de euros para cofinanciar programas nacionales; en algunos países al 50 %, como es el caso de España, y en otros al 75 %.

España percibirá 2,89 millones de euros con el fin de hacer frente a 48 enfermedades distintas, entre las que destaca la Xilella fastidiosa, el virus de la tristeza de los cítricos y olivos o la flavescencia dorada de la vid. Estos fondos para actuaciones frente a enfermedades vegetales contemplan, entre otras, las que puedan provocar una situación de crisis con consecuencias económicas y medioambientales importantes y con impacto en el comercio así como las que representan un riesgo emergente en la Unión Europea



España recibirá 2,89 millones de euros para hacer frente las distintas enfermedades como la flavescencia dorada de la vid.



El autoconsumo y el medio agrícola

Mucho ha llovido desde las primeras instalaciones fotovoltaicas en nuestro país y el desarrollo de la energía solar. Allá por los años 80, el Ministerio de Agricultura en sus hojas divulgadoras anunciaba ya la energía solar como la energía del futuro. Durante todo este tiempo la potencia de los paneles ha ido en aumento, no así sus precios.

Esto ha hecho que ya no sea necesario depender de ayudas y subvenciones para que las instalaciones sean rentables; lo que no quita que existan dichas ayudas. **En Navarra se ofrece un mínimo del 15 % de incentivo fiscal para estas instalaciones sin contar con las ayudas directas que abren a diversos sectores anualmente.**

(Boletín nº 23 - 4 de febrero de 2019 - Resolución 48/2019 de 18 de enero del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería por la que se aprueban Aprobar las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2018 de las ayudas a la medida de "Inversiones en explotaciones agrarias distintas a regadío en la zona de actuación de Canal de Navarra", del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020)

A día de hoy tener estas cifras en mente puede ser más que revelador, más aún cuando nos enfrentamos a subidas constantes en el precio de la electricidad. Esto se traduce en titulares y hechos constatados como que **muchas empresas agrícolas están viendo como sus costes energéticos ya superan el 30 % sobre sus costes totales con sus respectivas consecuencias.**

El autoconsumo permite a los empresarios protegerse frente a este aumento constante de los precios de electricidad y combustible, mejorando así no



El autoconsumo permite a los empresarios protegerse frente al aumento constante de los precios de electricidad

En Navarra se ofrece un mínimo del 15 % de incentivo fiscal para estas instalaciones

solo la productividad de su negocio si no su imagen social, reduciendo la huella de carbono de sus productos con la reducción de gases de efecto invernadero.

Aplicaciones en el sector agrario

En el marco de la agricultura y la ganadería son muchas las posibles aplicaciones de la energía solar. Desde extensiones de regadío a invernaderos y explotaciones ganaderas y bodegas. La

industria agropecuaria y agroalimentaria en general pueden servirse de ella ya sea para la producción de energía para la climatización de salas de ordeño y parto o tratamiento de aire en invernaderos y salas de almacenamiento y secaderos. También puede integrarse en la maquinaria agrícola de riego, limpieza y desinfección o tractores, por no mencionar el cada vez más extendido bombeo solar.

Puede ser un momento de cambio favorable para apostar por la sostenibilidad: El pasado 5 de octubre se publicó el Real Decreto-ley 15/2018 de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los



Las mismas en todo este tiempo ha sufrido tanto momentos de gloria como desasosiego. La solar como una alternativa prometedora cuando su madurez y eficacia no era ni de lejos la que en la última década gracias a la economía de escala se han reducido un 80%.

consumidores donde se abolía el controvertido “impuesto al sol” simplificando además los trámites administrativos para la legalización de las instalaciones y sacando de la ecuación a las grandes distribuidoras eléctricas. De manera adicional se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de la facturación neta por la cual las comercializadoras por la energía excedente vertida a la red podrán proceder a la compensación de la misma, ha-



ciendo que no sea energía perdida y reduciendo aún más los periodos de amortización de las instalaciones.



Calle Sangüesa 11,
31003 Pamplona
Navarra



948 24 28 53



www.fotona.es



- ▶ Proyectos
- ▶ Instalación
- ▶ Monitorización
- ▶ Mantenimiento
- ▶ Legalización

INSTALADOR #1 EN NAVARRA

Más de una década de experiencia en energía solar, autoconsumo y bombeo y cientos de clientes que nos avalan.

* Ofrecemos servicio de financiación.



TÜVRheinland®
CERT
ISO 9001
ISO 14001

Buen ritmo en la comercialización y precios muy bajos en el aceite de oliva

Según los últimos datos hechos públicos por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) a fecha 31 de enero de 2019, este sería el balance estimativo de la campaña del aceite de oliva 2018-19, en la que es de resaltar las bajas cotizaciones del mercado a pesar de la escasa producción en la mayoría de los mayores países productores – Italia, Grecia o Túnez- y nuestros tradicionales competidores.

PRODUCCIÓN

- La producción acumulada tras los cuatro primeros meses de campaña asciende a 1.413.750 t. Solo en enero se han producido 681.420 t., tratándose de la cifra mensual más alta del histórico.

Salidas al mercado

- En enero, las salidas al mercado rondaron las 127.000 t. teniendo en cuenta unas importaciones que podrían rondar las 6.000 t. Se trata de la tercera cifra más alta de salidas para un mes de enero de las 6 últimas campañas cuya distribución la estimamos en 85.000 t. para exportación y en torno a 42.000 t. para mercado interior. El dato definitivo de importación/exportación de enero lo conoceremos a finales de marzo siendo crucial para determinar las salidas reales al mercado.
- Por lo que respecta a las salidas de aceite de almazara, estas superan las 263.000 t., cifra muy elevada.

Existencias

- Las existencias en almazaras se sitúan en 1.062.370 t. con un aumento de 418.000 t. respecto al mes anterior.
- Las existencias en envasadoras por su parte se sitúan en prácti-



camente 228.000 t., que representa aproximadamente 78.600 t. más que el mes anterior.

- Las existencias en el Patrimonio Comunal Olivarero se sitúan en valores muy elevados, próximos a las 75.000 t. lo cual supone un incremento de 63.750 t. con respecto al mes anterior.

- Las existencias totales en enero son de 1.365.100 t.

Se ha realizado una estimación de lo que podría ser el balance para esta campaña que se irá consolidando en los próximos meses.

- Producción: 1.550.000 t.
- Importaciones: 70.000 t.
- Exportaciones: 1.050.000 t.
- Mercado Interior: 500.000 t.
- Stocks finales: 445.600 t.

Bajos precios

- Es de resaltar los bajos precios de mercado de las diferentes categorías del aceite de oliva, muy inferiores a los de la anterior campaña.

- Según el Ministerio de Agricultura, en la tercera semana de enero 2019, el precio del aceite de oliva virgen extra se situaba en una media de 2,71 €/kilo, es decir, un 25,44 % por debajo que en esas mismas fechas del año anterior; el aceite virgen 2,44 €/kg. un 30,94 % menos que el año pasado.

- Son precios que contrastan con las cotizaciones actuales del aceite de oliva en Italia, cifradas en un 58 % superiores a las de España.



Dos tercios de las *has* de frutales en la UE se concentran en España, Italia y Polonia

Según información facilitada por Eurostat, la oficina de estadística de la Unión Europea (UE), en 2017, casi 1,3 millones de hectáreas de tierra en la UE estaban plantadas con árboles frutales. Un poco más de un tercio de este total correspondió a los manzanos (473.500 *has*, 37 %), y otro quinto por naranjales 255.500 *has*. (20 %). Del resto, los huertos de melocotones cubrieron 190.500 *has* (15 %), los cítricos pequeños que producen satsumas y clementinas en particular cubrieron 139.600 *has* (11 %), los perales cubrieron 100.400 *has* (8 %), los albaricoques cubrieron 75.700 *has* (6 %) y limoneros 60.100 *has* (5 %).

La superficie plantada con árboles frutales representó alrededor del 1 % del área agrícola utilizada (173 millones de hectáreas en 2016).

Los dos tercios de las zonas de plantación de frutales de la UE se concentraron en España, Italia y Polonia. España fue el principal Estado miembro de la UE en términos de superficie de producción de fruta en 2017 (422.800 *has*, el 33 % del total de la UE), seguida por Italia (279.300 *has*, el 22 %) y Polonia (167.300 *has*, 13 %).

En comparación con 2012, la superficie de árboles frutales en la UE aumentó ligeramente (+0,4 %). Entre 2012 y 2017, entre los países con más hectáreas cubiertas de árboles frutales, hubo expansiones de plantaciones frutales en Polonia (hasta +16.300 *has*), en Grecia (+5.300 *has*), en Rumania (+3.400 *has*) y en Portugal (+2 500 *has*). En cambio en otros países la tendencia fue la reducción don destaca España (-9.800 *has*), Italia (-6.300 *has*), Chequia (-4.100 *has*), y Croacia (-1. 900 *has*).

Polonia representa la mayor



Los dos tercios de plantación de frutales de la UE se están en España, Italia y Polonia

superficie cultivada de manzanas; Italia de peras y España de naranjos, pequeños cítricos, melocotones, albaricoques y limoneros.

Alrededor de un tercio de la superficie dedicada a manzanos en la UE se encontró en Polonia (160.800 *has*, 34 %); un poco más de la mitad de la superficie de naranjales de la UE se encontró en España

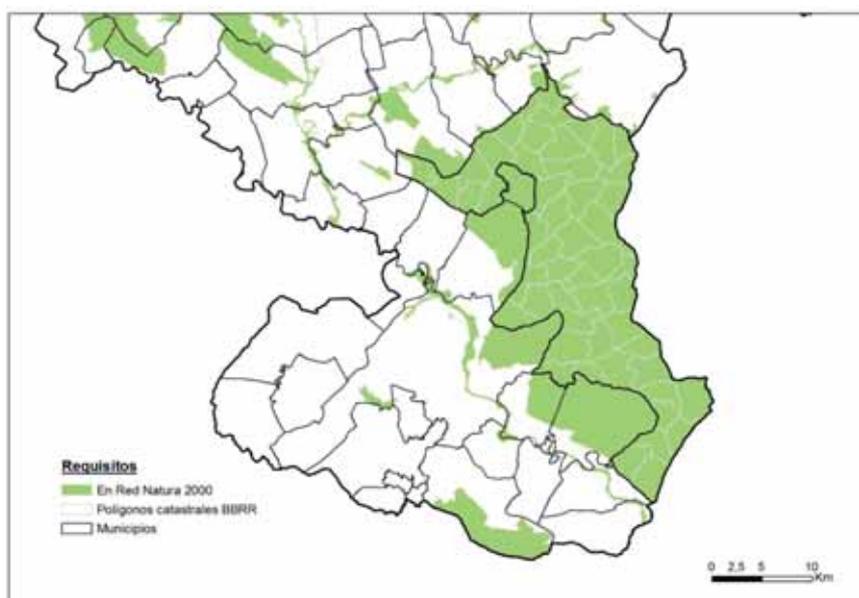
(135.100 *has*, o 53 %) en 2017, y un tercio adicional se encuentra en Italia (78.300 *has*, o 31 %).

Entre los Estados miembros, España también tiene la mayor cantidad de hectáreas de cítricos pequeños (72 % del total de la UE), de limones (65 % del total de la UE), de duraznos (41% del total de la UE) y de albaricoques (32 % del total de la UE).

Italia tenía la mayor superficie dedicada a la producción de peras: 29.000 *has*., el 29 % del área total de plantaciones de peras de la UE.

Ayuda alfalfa en Bardenas: captura de carbono en secanos semiáridos

Se trata de una ayuda nueva que los titulares de las explotaciones que cumplan los requisitos establecidos podrán solicitar en la Solicitud Única, cuyo plazo finaliza el 15 de mayo.



compra de la variedad de semilla certificada de alfalfa "Aragón"

- Cuantía de la ayuda: 208 €/ha.
- Superficie máxima: 10 has por explotación.

(En caso de sobrepasarse el importe presupuestado se establecen prioridades como la superficie acogida así como la categorización de calidad del suelo para leguminosas en Bardenas Reales).

Objeto de la ayuda. Sembrar cultivos que ejerzan como sumideros de carbono y permitan reducir la emisiones de gases de efecto invernadero.

¿En qué parcelas se puede solicitar esta ayuda? En las parcelas de tierra arable de secano pertenecientes a la Red Natura 2000 para el cultivo de alfalfa, variedad "Aragón" con mantenimiento de dicha cubierta vege-

tal durante los 5 años que dura el compromiso.

Compromisos:

- Mantener la cubierta vegetal de alfalfa variedad "Aragón" en las parcelas objeto de concesión durante 5 años de compromiso sin otro laboreo que el requerido para el correcto mantenimiento de dicha cubierta.
- Mantener anualmente al menos el 90 % de la superficie por la que se concede ayuda el primer año.
- Se permite el paso del ganado a partir del 20 de septiembre.
- En la Solicitud de ayuda se adjuntará la acreditación de la

Incompatibilidades:

Esta ayuda es incompatible con parcelas acogidas a la siguientes ayudas:

- Ayudas a los sistemas ganaderos sostenibles mediante pastoreo y la extensificación.
- Mejora de hábitats agrarios esteparios.
- Pastoreo sostenible de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural.

Se deberá mantener al menos el 90 % de la superficie por la que se concede la ayuda

La superficie máxima será de 10 hectáreas por explotación



PAC 2018: Fijado el importe de la prima al vacuno de cebo

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha fijado el importe provisional de los pagos acoplados a las explotaciones de vacuno de cebo correspondientes a la campaña 2018; así como el que se concede a los ganaderos de vacuno de cebo que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas para activar Derechos de Pago Básico (DPB).



Los importes, todavía provisionales, pero que variaran poquísimos son:

- España peninsular: 31,61 euros/ternero para los animales

cebados en la misma explotación de nacimiento; y 16,22 € para los animales procedentes de otra explotación.

- Región insular: 61,34

euros/ternero para los animales cebados en la propia explotación y 38,41 € para los procedentes de otra explotación.

- Ayuda por derechos especiales: 44,07 euros/ternero.

Con este cálculo de estos importes de pago provisionales, las Comunidades Autónomas ya pueden realizar el primer pago de estas ayudas siempre y cuando ya hayan finalizado los controles administrativos y sobre el terreno- que no podrá superar el 90% del total.

Antes del 30 de abril cada una de las Comunidades Autónomas deberá comunicar al FEGA en número total de terneros que cumplen los requisitos para acceder a estas ayudas con el fin de calcular el importe de definitivo de las mismas.



NEUMÁTICOS **LAGUN**

EXPERTOS EN HACER CRECER SU PRODUCTIVIDAD



ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.



SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.



SERVICIO PROFESIONAL

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, lastrado con agua y todo cuanto imagine.



TRANSFORMACIONES

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.



SERVICIO TÉCNICO

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.



Carretera de San Adrián, s/n.
31514 VALTIERRA (Navarra)
948 407 666 / 607 421 542
comercio@neumaticoslagun.es

www.neumaticoslagun.es

EUROMASTER
SOLUCIONES PARA MAQUINARIAS EXPERTAS
SERVICIO 24 HORAS

Prevención de riesgos laborales en la campaña del espárrago

Este año, con las temperaturas tan poco habituales y escasas lluvias para el mes de febrero, la campaña del espárrago se ha adelantado y los agricultores comienzan a preparar las fincas para la colocación del plástico y su posterior recolección de la esperada hortaliza navarra.

Ya ha arrancado una de las campañas más importantes en cuanto a volumen de contratación de mano de obra en Navarra. La gran parte de los trabajadores provienen de Andalucía, y en muchas ocasiones se trasladan hasta tierras navarras acompañados de sus familias.

Estos últimos años se ha observado que, cada vez son más, las contrataciones de mujeres y menores de entre 16 y 18 años. Cabe destacar que estos colectivos son considerados especialmente sensibles por lo que el empresario deberá protegerlos de manera más estricta para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En el caso de los trabajadores menores de edad, existen limitaciones a la hora de realizar sus tareas, estas son:

-Queda prohibido la realización de tareas en horario nocturno (22:00h – 6:00h)

-El peso máximo que pueden desplazar no sobrepasará los 15 kilos.

-Deberá recibir información y formación preventiva específica para las tareas a realizar en la empresa

-Se realizará el reconocimiento médico previo al inicio de la actividad laboral para garantizar que es apto para la realización de las tareas encomendadas.



Preparando la finca para la colocación del plástico en Mués

-Deberá existir una autorización expresa de padres o tutor legal del trabajador menor de edad que autorice a que este menor pueda trabajar.

Desde el Servicio de Prevención Mancomunado Agrario (SPMA), se informa que la normativa vigente obliga a que todos aquellos autónomos o empresas jurídicas que contratan a trabajadores, tengan realizado un Plan preventivo, esto es, entre otras cuestiones informar a los trabajadores de los riesgos de sus tareas agrícolas y las medidas preventivas a cumplir.

Los riesgos más comunes en las tareas propias de la campaña del espárrago y las recomendaciones preventivas al respecto son;

-Los trastornos musculoesquelético en la zona lumbar, cervical, mano-brazo. Se recomienda realizar pequeños ejercicios fisi-

cos para calentar la zona.

-Cortes con herramientas manuales en el manejo de gubias, palos, cajoneras, etc.

-Caídas al mismo nivel al pasar de un caballón a otro, tropezar con plásticos u objetos en el suelo. Caminar entre los caballones de manera segura teniendo en cuenta la anchura de los mismos, se utilizará calzado adecuado y con marcado CE.

-No dejar las herramientas tiradas en el suelo y observar posibles irregularidades del terreno.

-Accidentes causados por seres vivos.

-Accidentes in itinere

Recordar que la hidratación es muy importante, y queda prohibido el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes. Además, el empresario deberá poner a disposición de los trabajadores un botiquín de primeros auxilios cientes leves.

Entrevistamos a... **Félix Bariáin, presidente de UAGN**

“El respaldo obtenido conlleva una gran responsabilidad”

Tras su reelección como presidente de UAGN en el XIII Congreso de UAGN celebrado el pasado mes de febrero, el presidente ha hablado sobre los retos que se plantean para varios temas cruciales e interrelacionados en un futuro inmediato de la agricultura y la ganadería: las obras de canalización y de regulación de caudal; las obras generales y comunitarias; la aprobación del Marco Financiero Plurianual 2021-2027; el alarmante estado de conservación del Canal de Navarra y el Canal de Itoiz.



¿Es reconfortante tener un respaldo a tu gestión de más del 95%?

Por supuesto que es un espaldarazo importante, después de los últimos acontecimientos vividos en UAGN, es obvio que se agradece el apoyo del afiliado pero esto conlleva una responsabilidad que la vamos a asumir con todo el esfuerzo posible

UAGN ha estado siempre en la vanguardia de la defensa del proyecto Itoiz-Canal de Navarra. ¿Cual es su posicionamiento actual?

El mismo de siempre:

que nuestra Ribera tiene sed y que debe ser una prioridad llevar lo antes posible agua en cantidad y calidad suficiente para uso doméstico, industrial y agrario.

Si, ¿pero cómo hay que transportar ese agua?

Evidentemente poniendo los puntos en las cifras allá donde corresponda... Y ahora más en serio, las cuestiones técnicas las tienen que decidir los técnicos con criterios económicos y de eficiencia. Ellos decidirán si a través de un canal a cielo abierto o con tuberías soterradas, que parece ser la mejor opción, según el proyecto esgrimido recientemente y respaldado por el Go-

bierno foral.

UAGN sí respalda, porque esa es la pretensión de los agricultores profesionales de la Ribera, que las obras se realicen en una sola fase con caudal suficiente para el riego de las hectáreas. No hay que olvidar que una de las justificaciones principales del Canal de Navarra era llevar agua de Itoiz hasta la margen derecha del Ebro.

¿Pero hay agua suficiente para regar en la Ribera 21.000 o tan solo 10.000 has?

Este baile de cifras es otra de-

“Nuestra pretensión es que las obras se hagan en una fase con caudal suficiente”

“Debe ser una prioridad llevar lo antes posible agua en cantidad y calidad”



“Capacidad que vamos a asumir con esfuerzo”

...ero, Félix Bariáin (Eslava 1970) afronta su tercer mandato con un calendario agrario muy incierto: la reforma de la Política Agrícola Común (PAC); las elecciones autonómicas, el despoblamiento rural; o la inaplazable reanudación de las obras de la II Fase del Canal de Navarra.

mostración palpable de cómo se manipulan los datos según el político de turno que los maneja, cuando todavía ni se ha delimitado con precisión el área regable. Se limitan a dividir la concesión anual de la CHE de 340 hectómetros cúbicos anuales con una dotación de 6.400 metros cúbicos/ Ha. y ya está resuelto el problema. UAGN respalda la puesta en riego del mayor número posible de Has. porque el agua es vida, riqueza, empleo y futuro. Habrá que determinar perfectamente el área regable, las necesidades de los regantes, la evolución de los cultivos implantados según sus necesidades de agua de riego y, hasta consultando con los actuales regantes del Canal incluso se pudieran pactar fórmulas para incrementar la concesión de la CHE de los actuales 340 hectómetros cúbicos anuales, teniendo en cuenta las disponibilidades y otros factores económicos y agronómicos.

Y la ampliación la I Fase, el denominado Canal del Ega...

Es otro proyecto con un retraso

“Para frenar el despoblamiento se requiere un plan integral”



incomprensible. Debía haber estado terminado para abril del 2018 y, según las últimas informaciones, de las 15.000 has proyectadas, únicamente se han puesto en riego unas 6.300 has.

En el nuevo Programa Agrario de UAGN se plantea como prioritario e inaplazable la lucha para poner freno al éxodo rural. ¿Qué puede hacerse al respecto?

¡Ojala tuviera la varita mágica! Es indudable que se requiere un plan integral en varias áreas de actuación: economía, empleo, servicios, vivienda, ocio, comunicaciones...; con especial atención al relevo generacional en el sector agropecuario y la mujer rural, que requieren la implica-

ción de todas las Administraciones. Hay que idear fórmulas de discriminación positiva para frenar el éxodo rural... **Uno de los primeros pasos que vamos a dar es instar a todos los partidos políticos a que lleven entre los primeros diez puestos de la lista una persona que esté empadronada en un municipio de menos de mil habitantes, de esta manera se podrán trasladar los problemas del medio rural al Parlamento.**

Como por ejemplo...

“Idear fórmulas de discriminación positiva para frenar el éxodo rural”



Ahora que se va a iniciar las campañas de la declaración de la Renta y Navarra tiene autonomía, se me ocurre, por ejemplo, la aplicación de una fiscalidad reducida en estas zonas despobladas, con reducciones en el IRPF, los impuestos sobre el patrimonio, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sucesiones y donaciones; o incrementar las ayudas del PDR a las zonas despobladas.



¿Que espera UAGN de la reforma de la PAC?

Esencialmente, que sitúe a los agricultores y ganaderos profesionales que ejercen la actividad agraria en el epicentro de todas las políticas agrarias y se mantenga el presupuesto actual ya que no se nos pueden demandar cada vez mayores exigencias medioambientales y que seamos competitivos con productores de terceros países con muchas menos exigencias ambientales, sociales y sanita-

“Un ejemplo puede ser la aplicación de fiscalidad reducida en zonas despobladas”

rias. Hay que consolidar y defender el modelo agroalimentario europeo y mantener un sector agrario productivo en todo el territorio, y estos objetivos deben ser los que tengamos en mente cuando se negocie y concrete el diseño de la PAC del futuro.

¿Habrá grandes cambios en la PAC tras las elecciones de mayo para renovar el Parlamento Europeo?

Es previsible que tras las elecciones, y veremos a ver qué nos depara el “brexit, cambie la actual correlación de fuerzas pero yo pienso que Europa, mande quien mande, pueda concebir un crecimiento económico sostenible que no cuente con la agricultura, sector que gestiona el 80% de su territorio si contamos los bosques, y seguirá teniendo un papel esencial en el uso sostenible de los recursos, la conservación de los hábitats naturales, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. De eso no me cabe ninguna duda y ese sería mi mensaje optimista para los jóvenes que pretenden instalarse en la agricultura. Y todo ello, sin olvidar la contribución sustancial de la agricultura y las cooperativas agroalimentaria al crecimiento y al empleo, y su papel fundamental en el mantenimiento de la población y la actividad económica en el medio rural.



Félix Bariáin, durante la visita y rueda de prensa en las inundaciones de 2018



Sección seguros

UAGN insiste en la conveniencia de que el agricultor o ganadero cuente siempre con una póliza que cubra su responsabilidad civil frente a daños que se puedan causar a terceros.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Esta póliza cubre al profesional cuando por una acción u omisión cause un daño a un tercero y exista el deber legal de repararlo. Insistimos en la conveniencia de contar siempre con una póliza que cubra la responsabilidad civil al agricultor o al ganadero, y especialmente cuando se tienen trabajadores ya sean temporales o fijos, cuando se trabaja con maquinaria pesada, con animales cuyo comporta-

miento puede ser fortuito e inesperado, con sustancias peligrosas, etc.

Las coberturas serían de 150.000, 300.000 o hasta 900.000 euros, y el precio a partir de 95 €.

Aprovecha esta oferta para contratar tu seguro de responsabilidad civil. Puedes recortar el cupón y hacerlo llegar a tu oficina más cercana.

Además, cuando se contratan trabajadores por cuenta ajena es obligatorio suscribir un seguro de accidentes de

convenio. El Convenio Agropecuario de Navarra, dispone que los trabajadores por cuenta ajena tendrán la cobertura de un seguro de accidentes de convenio cuyo coste irá a cargo de la empresa que los contrate. Las coberturas son 47000 € para los casos de fallecimiento y 50.000 para los de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez. Cuesta unos 45 € por trabajador de media anual.

Consúltanos si tuviera alguna.



¡NINGÚN AFILIADO DE UAGN SIN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL!

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EXPLOTACIONES AGRARIAS
 Suma Asegurada: 900.000 € por siniestro y anualidad
 Sublímite por víctima: 300.000 €
 Responsabilidad Civil Patronal: límite de 150.000 € por víctima
 Franquicia: 900 € por siniestro
 Prima mínima:

- 95 € para explotaciones agrícolas
- 335 € para explotaciones con ganado vacuno hasta 70 cabezas
- 560 € para explotaciones de más de 70 cabezas
- 250 € para explotaciones con ganado ovino

COSTE DEL SEGURO

SUPERFICIE:

- Secano: 0,42 € por ha
- Regadío: 4,00 € por ha

GANADO:

- Ovino/Caprino (semiestabulado): 0,40 € por cabeza
- Vacuno semiestabulado y extensivo: 8,00 € por cabeza para menos de 70 cabezas
- Vacuno semiestabulado y extensivo: 7,00 € por cabeza para más de 70 cabezas (a partir de 150 cabezas, presupuesto individualizado)
- Vacuno estabulado: 1,5 € por cabeza

DATOS

Datos afiliado

Nombre: _____
 Apellidos: _____
 DNI: _____
 Tfno.: _____
 Número de socio de UAGN: _____

Datos explotación

Explotación agraria n°: _____
 Cartilla ganadera n°: _____
 Hectáreas de secano: _____
 Hectáreas de regadío: _____
 Cabezas de ganado ovino y/o caprino: _____
 Cabezas de ganado vacuno: _____
 Cabezas de equino: _____

Contrata tus seguros con UAGN

... seguro que aciertas








Preocupación por el Auto del TSJ de Castilla y León que suspende la caza

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha estimado la petición del Partido Animalista contra el Maltrato Animal y ha suspendido cautelarmente el decreto que hace diez meses aprobó la Junta para ajustar su anterior normativa sobre caza y control de fauna silvestre y adaptarlo a otra sentencia. Ello va a implicar mayores daños de la fauna cinegética en los cultivos.

El auto incide en la falta de estudios actualizados y contrastados que argumenten que esas especies se pueden cazar y recuerda que se trata de la misma razón de anteriores sentencias contra la regulación de la caza en la Comunidad.

El decreto de la Junta del 26 de abril da a la vez cobertura a la orden anual de caza, ya que a esta orden le corresponde determinar qué especies, de entre las consideradas como cinegéticas, pueden ser objeto de caza.

En su auto la Sala reconoce la importancia que tiene la actividad de caza para Castilla y León desde un punto de vista económico y social, y pondera, por un lado, los daños que pueden causarse por la suspensión del Decreto y, por otro, los daños que pueden causarse a la fauna salvaje como consecuencia de la práctica de dicha actividad.

Y concluye que los daños para los intereses generales derivados de la suspensión del Decreto pueden ser controlados por la Administración, mientras que el interés más sensible, más frágil y vulnerable y, por ello, más necesitado de protección es el de la conservación de la fauna silvestre.

Para ello se basa en que “el ejercicio de la actividad de caza exige



tener garantizado que la misma es posible en atención a los niveles poblacionales, distribución geográfica y tasa de reproducción de las distintas especies y, por lo tanto, que no se perjudique el estado de conservación de las mismas”.

En esa línea, el auto advierte que para que la actividad de caza siga siendo un elemento de desarrollo económico y social de la comunidad de Castilla y León es necesario que se practique en condiciones que aseguren que la misma no perjudica el estado de conservación de las especies que se cazan, y de ahí la importancia que la consideración de una especie como cinegética cuente con estudios objetivos y actualizados que así lo determinen.

En este punto, el Tribunal recuerda que en fechas cercanas ha dictado varias sentencias en las que consideró que tales informes no constaban.

El auto ahora dictado considera que el informe elaborado por la empresa contratada por la Administración (Consultora de Recursos Naturales, S.L.) y con arreglo al cual el Decreto impugnado determina qué especies de la fauna silvestre pueden ser consideradas como cinegéticas y, por lo tanto, que de conformidad con las ordenes anuales de caza, puedan ser cazadas no utiliza datos actualizados y suficientemente contrastados, por lo que incurre aparentemente en el mismo defecto que fue declarado en esas anteriores sentencias.

La Sala ha tenido además en cuenta que el Consejo Regional de Medio Ambiente ha emitido informe en el proceso de elaboración del Decreto impugnado tiene una composición que ha sido anulada por esta Sala en sentencias anteriores, hoy firmes.



UAGN Pamplona
 Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha.
 C/ San Fermín, nº 32 bajo
 Tfno.: 948 24 47 00
 Fax: 948 23 22 38
 E-mail: uagn@uagn.es
 Web: www.uagn.es

FUNDAGRO
CASA GURBINDO
 C/ Vuelta de Aranzadi nº8
 Tfno.: 948 24 66 05
 Fax: 948 24 38 36
 E-mail: fundagro@uagn.es
 Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela
 C/ Alhemas, nº 4
 Tfno.: 948 82 77 59
 Fax: 948 40 23 18
 E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella
 C/ María de Maeztu, nº 17
 Tfno.: 948 55 52 79
 Fax: 948 55 68 35
 E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra
 C/ Río Ega, nº 8
 Tfno.: 948 67 75 74
 Fax: 948 67 75 78
 E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo
 C/ Santiago, nº 30 bajo
 Tfno.: 948 58 06 27
 Móvil: 610 508 738
 Fax: 948 58 06 27
 E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla
 Plaza Cortes, nº 8
 Tfno.: 948 70 03 90
 Fax: 948 70 42 43
 E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Para recibir convocatorias, jornadas y notas de prensa de UAGN

Si quiere recibir en su móvil por whatsapp las notas de prensa de UAGN, ayudas, convocatorias, jornadas... sólo tiene que guardar en la agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un whatsapp diciendo que quiere formar parte de la lista de difusión, así como su nombre y apellidos y localidad y recibirá toda la información de actualidad en su teléfono de forma directa e inmediata.

Si es afiliado y no recibe la revista mensualmente puede rellenar los datos para actualizarlos y dejarlos en su oficina de UAGN más cercana, o enviarlos a prensa@uagn.es:

Nombre y Apellidos

DNI

Dirección (calle, número, localidad y código postal)

Sector/es y subsector/es de la explotación/es.....

Teléfono fijo y móvil

Para recibir la newsletter semanalmente, puede rellenar el correo electrónico

Mail

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que

se producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es, indicando la direc-

ción de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.



Anuncios clasificados

COMPRA

Se compra maquinaria para acaballarón arrastrados. **Tfno.: 699997062**

Compró 4 derechos de la región 1501. **Tfno.: 637281246**

VENTAS

Se vende sembradora de maíz y de girasol de 4 filas, marca Dely. Y también Arrancador de remolacha de 4 filas. **Tfno.: 6807113584**

Se vende coche volvo 460 y una furgoneta C15 en buen uso y estado. **Tfno.: 68874 50 03**

11,30 Derechos de Pago Básico. Región 1.601 **Tfno.: 609 33 42 44**

Se vende rastro de 5 metros de cuatro filas con rastriero. **Tfno.: 679 64 34 27**

Por jubilación vendo vacas jóvenes con crías y novillas pirenaicas. **Tfno.: 618055858/ 618952613**

Vendo Maquinaria agrícola y aperos: Carro herbicida 600 litros con cuba de chapabarras manuales y marcador de espuma 390€. Gradilla de 3 m KONGSKILDE con rodillo y rastriero 790€. Gradilla de 3,60 m plegable 600€. Suplementos de abonadora Vicon 90 € Arroniz navarra **Telefono 626821999.**

Se vende tractor John Deere 5500U y 6400 con pala Tenias; remolque bañera Gil de 18.000 Kg; sembradora Aguirre TD600; furgoneta Opel Combo diesel; remolque 5.900 Kg; abonadora Ciaga; carro herbicida AMP; atomizador 1.500 L; grada de discos de 5 metros; molin Gomas de 7 metros; rotavator de 2 metros; cultivador de 11 brazos; saccauvas; despuntadora; recogedor de sarmientos; etc. **Tfno.: 669741113**

Vendo cosechadora Deutz fahr 35,80 grada de discos y trilla. **Tfno.: 626523621**

Se vende generador nuevo 60 cávases y bomba de pozo vertical. **Tfno.: 618745365**

Se vende rotavator 2,40 y una sembradora de 17 chorros. **Tfno.: 639675528**

Vendo bolas de hierba seca y en plástico. Precio 20/30€ dependiendo calidad. Zona ultzama. **620021004**

VENDO por cese de actividad: Tractor CASE Maxun 5130 con 6.000 horas; Bañera Tandem PMA de 11.000 kilos; Trisurco PLADVAL de 40 no stop; Chisnel de 11 brazos de 2,80 mts.; Rastra de 4 mts. de puas intercambiables; Grada de 3 filas y brazos de 4 metros; Molón de 2,70 mts. Con ruedas; Sembradora SOLA 3 mts; Abonadora AGUIRRE de 1.500 kilos; Cultivador de 4 mts.; Cazo trasero de 2 mts. **Tfno.: 620 406286**

Se vende grada de 5 metros. **Tfno.: 679 643 427**

Se vende tierra agrícola. **Tfno.: 662017844**

Vendo tierra regadio en Tudela, en 2 fincas 8 robadas. **Tfno.: 665 698 625.**

Se vende chisel de 13 brazos. **Tfno.: 649527224**

Se vende todo terreno LAND ROVER. **Tfno.: 669959917**

Se venden ruedas estrechas con sus discos las medidas son 270-95R48 de las traseras, y las delanteras 230-95R32. **Tfno.: 677217707**

Vendo carro mezclador marca lombarte con váscula. **Tfno.: 666 872 940**

Vendo una grada de discos de 3 metros y una rastra de 4 metros. **Tfno.: 63913 95 50**

Se venden dos invernaderos multi capilla de 4300 y 2800 m respectivamente, económico. **Tfno.: 685972671**

sembradora sola 19 rejas, abonadora Aguirre 1500kg 2 platos, abandonara Aguirre 1100kg con péndulo, 620639392

Se vende remolque bañera Bolanos de 8 toneladas, 3500 € **Tfno.: 620 355 879**

Se vende tractor y aperos. Tractor Jhon Deere 6800NA68900, remolque teymo 9000kg sembradora sola 19 rejas, abonadora Aguirre 1500kg 2 platos, abandonara Aguirre 1100kg con péndulo, maquina herbicida 1200litros Aguirre, grada 3 filas,

4,60m hidráulica, rastra con alas 4,25m, molón 4 m con ruedas y se recoge, bisurco Aguirre. **Tfno.:620639392**

Vendo rastra gradadora de 3 filas con alas hidráulicas 4,30 metros de ancho de labor. Abonadora Aguirre de 1000 litros. Sembradora sola 3 metros, 500 kilos de capacidad. Sifin eléctrico de 12 metros. Trisurco bañetas Aguirre. Chisel oteiza de 9 brazos. **Tfno.: 948880058/696766197**

Vendo máquina para aclarar flores de árboles frutales con batería. Alcance 3 rntos. **Tfno.: 649896002**

Vendo tierra en Castejón con derechos de PAC, 30 has de regadio y 3 hectáreas de secano. **Tfno.: 692 527 676- 600 608 503**

Vendo máquina de herbicida marca Aguirre de 1.500 litros y 15 metros. Sembradora Aguirre 4,50 de bota y un depósito de gasoil de 3.000 litros. **Tfno.: 686190310**

Se venden invernaderos. **Tfno.: 626310481**

Se vende semilla de alfalfa variedad aragon y san isidro. Sembradora de cereal. Marca sola de 500kg, 19 brazos. **Tfno.: 625164520**

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadio en Figarol. **Tfno.:605 025 127**

Por cese de la actividad. Vendo tractor Case Internacional nº5150. Sembradora Aguirre 4, 50 de bota. Abonadora Aguirre de 2 platos. Maquina herbicida de 15 metros semichisel de 17 brazos. Rastra de 4 metros. **Tfno. 686 190 310**

Vendo sembradora marca Larosa, de 3,50 metros de ancho en buenísimo estado. Semihidráulica. **Tfno.677471475**

Vendo Remolque bañera Aguas-Tenias de 14.000kg; Carro de herbicida de 600 litros de 2.000 l. y 15 m. de anchura de brazo; Gradilla de 33 brazos de 3,5 m. de anchura. **Tfno.: 605609478**

Por cese de actividad. Vendo: cisterna con ruedas de 3.000 litros gasoil. Descortezador maíz y girasol. Subsolador martorel 5 brazos. Abonadora Aguirre 500 kilos 2 sifines eléctricos gruesos. Molino y mezclador de pienso eléctrico. **Tfno. 616 062 717**

Vendo dos rotabarcos, uno de 2,50 y otro de 1,60. Dos gradas de 4 metros, 1 manual y otra de 5 metros hidráulica, 1 cosechadora Jhon Deere de 3,60 metros, 1 tractor Jhon Deere de 115 caballos impecable, 1 rastra con cuchilla de 2,70 metros cultivador con rodillo de 2,50 metros, Sisel con rodillo de 2,70 metros como nuevo, 1 molón con ruedas de 2,50, 2 tractores uno de 50 caballos y otro 55 caballos con dirección hidráulica, 1 dumper elevables a 3 metros y 3 mulas mecánicas de 10, 14 y 18 caballos. **Tfno.: 680 472 911**

Vendo Chisel de 11 brazos. **Tfno. 6208995363**

Vendo bolas de hierba seca y en plástico. Precio 20/30€ dependiendo calidad. Zona ultzama. **620021004**

Vendo abonadora Aguirre de 1.180 kg de 300€. **Telefono 948360026**

Se vende sembradora Gil de 6 metros de siembra directa. Buen uso. **Telefono 627 400 541**

Vendo sembradora Aguirre de 6 metros de bota y abonadora Bikon de 1.500 litros. **Telefono 646 95 09 67**

Vendo atomizador marca General de 300 litros suspendido, seminuevo. **Telefono 609118768**

Vendo arrancadora remolacha de 3 filas. Una sembradora de maíz y de girasoles de 4 filas. Marca LELY. **Tfno.: 680711384**

Vendo carretilla elevadoras marca Toyota, eleva 4,30 metros. Todas las posiciones, a tuera prueba. Entre 3.600€. **Telefono 680 472 911**

Vendo Sembradora Aguirre de 7 metros de rija y gradilla de 7,5 metros con rodillos y rastrieros. **Tfno. 620 892 755**

Vendo: rastriero de hierba hilerador volteador marca ACHA modelo L420. Silo de 15.000 kilos. **telefono 948 89 03 92/603 761 279**

Vendo dos tractores uno de 50cv marca Fiat 411 2500€ y otro internacional 574 55cv 2900€. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende tractor John Deere articulado modelo U238 de 49 cv, mula mecánica Pascual de 18 cv, máquina de plástico de esparso, bisurco aguirre nº5 seminuevo, y

gradilla de 5 metros. **Tfno.: 948523784/618535346**

Se alquila o se venden 5 has de regadio en Baigorri. Se venden 2,5 has en Lerin (zona que se va a hacer regadio con Canal de Navarra). **Tfno.: 657 803 316 / 646 116 050**

Vendo tractor Landini F65 con tracción con 4000 horas. **Tfno. 680 315 761**

Sembradora monogranro marca mascar molino flex 6 año 2012 fabricación, tiene 7 lillneas convertible en 6. Los cortes de cuerpo por GPS, tiene muy poco uso, precio 11.000€. **Tfno.: 685 455 739**

Sembradora aguirre de 3m muy buena, chisel de 9 brazos y tractor Ebro modelo 6100. **Tfno.:620355879**

Vendo atadora (para viña, frutales, tomate, jardinería en general) Marca Simes; Modelo 145. En buen estado. **Tfno. 618 009 743**

Vendo bomba de riego a presión marca CAPPRARI acoplada a un motor, con ruedas para su traslado. **Tfno: 627 948 546**

Se vende dos gradas, una de 5 metros hidráulica y otra de 4 meros manual, mula mecánica de 10 a 18 cv, cosechadora John Deere 3,80 metros, dos tractores un John deere de 113 cv doble tracción, otro de 50 cv, un rotavator con rodillo de 2,70 una rastra de 2,70 un cultivador con rodillo de 2,50 un chisel con rodillo de 2,70 como nuevo, un molón con ruedas de 2,50 un dumper elevable a 3 metros de 1500 kg y una carretilla elevable de 90 cv. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende granja porcina con molino y mezcladora, lechonerías con unos 40 colares, sala de partos y departamentos para 40 cerdas. **Tfno.: 948 745 003.**

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, dos abonadoras de 2500 kilos de Aguirre, una araña, un cultivador de labrar viña de vaso, una pipa para herbicida marca Industrias Sanz, una rastra de dos y medio y un molón. **Tfno: 948 745 003**

Se vende sulfatadora de la marca Sanz (Oite). **Tfno.: 948 745 003**

Se vende: remolque 6000 kg, 600€ y abonadora 450kg. 250€. **Tfno.: 619 818 407**

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. **Tfno.: 664 562 609**

Se vende sembradora Aguirre de 3 metros muy buena; chisel de 9 brazos y tractor Ebro Modelo 6100. **Tfno.: 620 355 879**

Vendo tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. **Tfno.: 616 689 467**

Se alquilan, se cambian o se venden derechos de PAC región 1401. Se podrían cambiar los derechos de la región 1401 por los de la región 1101. **Tfno.: 669 069 210**

Se vende Tractor landini modelo 65 frutero, picador de ramas de 1.80 home y un atomizador de 100litros **Tfno.: 948 667 096 (al medio día)**

Se vende remolque Teymo de 800 kg. **Tfno.: 659 615 570**

Vendo: Comedero de 256 plazas de amarre para ovejas. Carro mezclador con búscula. **Tfno: 666 872 940**

Se vende 2 tractores, uno 160 D con pala y otro Fiat 411 para coleccionistas con documentación 2 mulas mecánicas de 10 CV de Gasoil. 1 Vespino y varias herramientas **Tfno.: 680 472 911**

Se vende compresor Honda 5,5 cv (caballos) con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. **Tfno.: 637 459 951**

Se vende huerta ecológica con animales: si tuada en Mañeru (Navarra) a 15 minutos de Pamplona, media hectárea de terreno trabajada en ecológico durante 6 años, con caseta de aperos, pozo, molino de viento, depósito de agua (capacidad de 100.000 litros), 250 m2 de invernadero, establo con yegua y 7 cabras, pajera y leñera, instalación de riego por goteo en todos los bancales, tierra fértil y libre de químicos. **Tfno.: 607 666 679**

Se vende cultivador plegable de 19 brazos, y un cuatriscuro variable. **Tfno.: 676 296 669**

Se vende chisel de Oteiza de 9 brazos, bisurco Aguirre de 2 rejas, remolque Teymo de 5000 kg. **Tfno.: 648 900 522**

Vendo equipo de sembrar completo. Semi-

nuevo. **Tfno.: 696 543 834**

Vendo grada de discos de 4 metros, marca Gascón. **Tfno.: 620 189 702**

Se vende rotavator Alpego de 2,5m por jubilación. Muy buen estado. **Tfno.: 676 790 241.**

Vendo sembradora marca Sola 3 mts. cajón de 500 kg; y vendo motobomba con motor marca Tibá. **Tfno.: 626 628 541**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gruvilla de preparar y luces. **Tfno.: 626 474 635**

Se vende sembradoras de maíz y girasol marca martemak 6 filas. **Tfno: 627 400 541**

Abonadora Solano Horizonte de 2 platos y 1500 kg. Carga pales para tractor Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Carro 2000kg. Con ballesta y ballesin. Filtro arena para gotero. Filtro anillas con venturi acoplado. Cubo 800 l. con bomba de abonado. **Tfno.: 717 706 288-649 020 400**

Se vende molon con cuchilla de 3 metros y sembradora de 3 metros de 21 chorros. **Tfno.: 686 211 043**

Se venden ruedas estrechas delanteras 230-95-48, y traseras 270-95-48, están puestas en un John Deere de la serie 6610. **Tfno: 677 217 707**

Se vende bomba de riego a presión, bomba de riego a caudal y un remolque sin bascular de 6 toneladas. **Tfno: 679 634 781**

Se vende: sulfatadora Aguirre 1500L de 18 y 15m con sectores eléctricos, sembradora matz-girasol Monosem con microgranulador y marcadores hidráulicos, disco tractor para maíz, molón con cuchilla 2,70m, cultivador partido regulable para tomate, alcachofa y hortalizas. **Tfno: 620917750**

Vendo las siguientes herramientas: cultivador muy fuerte; muelle de 20; y rastón de 3,8 m. **Tfno.: 669 033 667**

Vendo chiser de 9 brazos. Rotavator HOWARD 2,40 m. Un subsolador de 5 brazos. Un cajón para llevar motocultor colgado en el tractor. **Tfno: 639 675 528**

Vendo sembradora marca Sola Superfend 888 de 3 metros de anchura, buen estado. **Tfno.: 669 004 504**

Se vende molón de 3,10m. **Tfno: 669 959 917**

Carretilla elevadora TOYOTA: sube 4,30m de altura, todas las posiciones. 3.850€. Tractor FIAT 411 50 caballos por 2.600€. Elevable o cambiaría por una LANZ de 28 caballos. Tractor JOHN DEERE 33 40. 115 caballos, impecable. 15.300€. Dos rotavator, uno de 1,30m y otro de 1,20m anchura. 1.200€ cada uno. Dos mulas mecánicas, una de 10 caballos y otra de 18 caballos. 2.300€ las dos. Un chisel de 11 brazos, 2,70 m anchura por 2.000€. Cultivados 2,70m con rodillo. 1.000€. Una grada de 4m manual. 800€. Una grada de 2,50m con ruedas por 800€. Tractor Ebro 6070 con 70 caballos impecable, 4.000€ o cambiaría por LANZ de 28 caballos. Un SEAT 127 verde. 1.500€ Un motor LOMBARDINI de 14 caballos. 600€. Una mula mecánica agría, 18 caballos. 600€ **Tfno.: 680 472 911**

Se venden derechos pago único región 0301. **Tfno.: 629 389 814**

Se vende por jubilación maquinaria agrícola: sembradora 3,5 metros combinada Vicon; chisel; abonadora Vicon 1000 kg; carro herbicida 1000 l; rastra, etc. **Tfno.: 636 165 441**

Vendo sembradora marca Torre de 19 brazos como nueva. **Tfno.: 948 52 10 75**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gruvilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800 kilos. **Tfno.: 626 474 635**

Corte de maíz y girasol, marca John-Deere. **Tfno.: 627 400 541**

Vendo rotabator Maschio de dos metros y medio más rodillo. **Tfno.:665 042 8949**

Más de 100 años al servicio
comercial y empresarial
de los agricultores y
ganaderos de las
cooperativas
socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de
Alimentación Natural

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del Consejo de Agropelayo que, a su vez, está en el Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- **Herbáceos**
- **Hortalizas primavera, verano y ciclos sucesivos**
- **Olivar**
- **Cultivos forrajeros**

En la Correduría del Grupo AN tendrás el mejor seguro de vida, coche, hogar, salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales, trabajamos con las principales aseguradoras



PAC 2019



funciona

CONTIGO A PIE DE CAMPO

**Porque el campo también es cosa nuestra.
Confíanos tu tramitación de la PAC.**